

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1'50
 En las provs. de Valencia, Alicante y Castellón, trimestre... Ptas. 4'50
 Resto de la Península, trimestre... Ptas. 5'50
 Extranjero, trimestre... Ptas. 10'50
 Número del día: 5 céntimos.
 Número atrasado: 15 céntimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.^a plana: 10 cént. de peseta la línea.
 En la 2.^a ó 3.^a plana: 25 céntimos la línea.
 Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: Una peseta la línea.
 Especies mortuorias: Tarifa especial.
 Redacción y Administración: Mar. 29

Congregaciones de la Purificación y de la Inmaculada

IGLESIA DE LA COMPAÑIA
 El domingo, día 20, a las ocho, Comunión mensual.

Asuntos del día

A pesar de que ayer quedó aprobado en el Congreso el presupuesto de gastos, de ministerio de Instrucción pública y comenzó el estudio del correspondiente al departamento de la Guerra, ténese que el gobierno necesita llegar a la sesión permanente para poder sacar a flote, en tiempo hábil, la ley económica.
 El presidente del Consejo de ministros, conversando ayer con los periodistas, ya habló de la posibilidad de que se llegue a la sesión permanente, pues solo se dispone de las sesiones del viernes y del sábado para terminar la discusión de los Presupuestos del Estado, y en ellas, si no se apela a la medida extraordinaria de la sesión indefinida, no es posible estudiar, con la proflijidad que lo están haciendo las oposiciones, los presupuestos de gastos del ministerio de la Guerra, los de Marruecos y Fernando Póo y los correspondientes a los ingresos.
 Después de tantas confidencias y composiciones, el gobierno no habrá tenido más remedio que recurrir a medios extraordinarios, para tener aprobada en tiempo oportuno la ley económica del Estado.

Ha producido gran revuelo el proyecto de ley sobre sustitutivos de los consumos que patrocinó el gobierno, contra el cual se disponen a combatir todas las minorías, si el gobierno muestra empeño en que salga aprobado de la Cámara, tal como ha sido dictaminado por la comisión general de Presupuestos.
 De prosperar el aludido proyecto, no solo se restablece el impuesto sobre el vino, sino que los serán otros que se suprimieron por la ley de 12 de julio de 1911, y se dará carácter permanente y definitivo a la desigualdad establecida por dicha ley entre las poblaciones mayores y menores de 10.000 habitantes.
 A nosotros nos parece que ese proyecto viene a agravar de un modo abrumador el clamoroso contra la forma con que han sido sustituidos los consumos, pues por lo que respecta a Madrid y otros municipios que han aplicado ya la anterior ley de sustitutivos es pertinente decir que habiéndose creado cinco o seis arrollos distintos en sustitución del único de consumos, la vida se ha hecho en absoluto imposible. Y no la vida de la ciudad, sino la vida de las propias entidades municipales, que carecen ya de fuerza (aparte de todos los espasmos de cifras con que se estumbra al público) para llegar a la realización de grandes obras que, son de su competencia. Así se ve que un Ayuntamiento que parecía próspero en su hacienda, pues gozaba de consumos respetables cantidades, hoy vive miserablemente.
 Y pensar que no hace mucho los liberales se llenaban la boca hablando de la su, resúen de los consumos, como una de las obras de más beneficiosa trascendencia realizadas en el período de su mando!

Para vinos de Jerez, Ceñica, Ron, Jarabe, y Crema de uvas, los de Pedro Simó.—Pruebe usted, y se convencerá.

La discusión de los presupuestos

Junta municipal de Asociados

En las sesiones de ayer se votaron varios aumentos en las consignaciones para personal. El proyecto de presupuestos solo se ha modificado, perceptiblemente, para recargar los gastos.

Continuó ayer tarde la discusión de los presupuestos, comenzando a las 4.30 p.m. importante, como el de Ingresos, según cálculo de la comisión, 7.403.129.91 pesetas. Presidió la sesión el Sr. Maestro.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo I. Artículo 1.º Sueldos de empleados.
 El Sr. Guillot se opuso a que continuara en presupuestos la partida para doce oficiales terceros, puesto que solo debe haber nueve. Le contestaron los Sres. Criado y Par des, aduciendo lo que dice el Reglamento vigente, no lo que en ciertos informes se le había comunicado. Rectificó el Sr. Guillot y se aprobó la partida.
 Solicitó el Sr. Criado que a todos los sueldos de 1.999 pesetas, tipo que es una ficción para eludir el pago de cierto impuesto, se aumentasen a 2.000. Así se acordó.

El Sr. Jorro pidió se aumentase en 250 pesetas el sueldo de 1.250 del escribiente mecanógrafo de la sección de Hacienda. Hizo ver el Sr. Mir la conveniencia de que no se aumenten los gastos en servicios y para atenciones que no están justificados, evitando así un exceso en aquéllos y hasta de personal. El señor Par des dijo que tal era el criterio de la comisión; pero que no debía renunciarse a rectificar ciertas injusticias, como era lo mequino del sueldo consignado para el dicho escribiente. Se aceptó el aumento.
 La relación de Contaduría se aprobó, después de varias explicaciones del Sr. Guillot y Rodríguez de Cepeda, oponiéndose a una proposición del Sr. Llopis, que solicitó se aumentase la categoría de determinados empleados.

Los gastos de Depósito se aprobaron tal y como venían.
 El Sr. Guillot planteó una cuestión de corrección de estilo y precisión de lenguaje al exponer sus dudas acerca de si cierto apartado debe titularse «Archivo y Biblioteca» o solamente «Archivo» ó «Biblioteca». Intervinieron los Sres. Samper, Berzal, alcalde, Rodríguez de Cepeda y otro, dejándose, al fin, como venía.
 En la discusión de la relación correspondiente a aquel epígrafe, solicitó el Sr. Guillot la supresión de la plaza del auxiliar, dotada con 2.000 pesetas. Se opuso el Sr. Guillot y Rodríguez de Cepeda, por entender que era necesaria. Rectificó el Sr. Guillot y se aprobó la partida.
 El mismo señor solicitó se suprimiera una de las dos plazas de escribientes, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas. El Sr. Luch se opuso, diciendo que según el Jefe de Archivo, aún faltan en éste un oficial y dos auxiliares.
 Las partidas de Evaluación y Mercados, se aprobaron como venían.
 En «Varios», solicitó el Sr. Marco Miranda que se suprima la plaza de pagador municipal, por estimarla completamente inútil. El Sr. Par des hizo por defenderla. El Sr. Samper, convencido de que no se podía suprimir la plaza, solicitó que se le pagara con arreglo a sus servicios, que estimaba bien retribuido el orador, con 1.000 pesetas. Rectificó el Sr. Par des y se aprobó la partida con varios votos en contra.

El Sr. Marco Gimenó solicitó se rebajara el sueldo del restaurador artístico, en 500 pesetas. El Sr. Guillot se opuso, entendiendo que los servicios del citado empleado son necesarios y dignos de estima. El Sr. Marco insistió, diciendo que el restaurador apenas si va una sola vez por semana a visitar las obras. Se aprobó la partida.
 El propio Sr. Marco Gimenó solicitó se rebajara a 1.500 pesetas, el sueldo de las 1.500 que tiene el restaurador pictórico. Se aprobó la partida y quedó el Sr. Marco victorioso.
 Solicitó el mismo señor que se rebajara en 150 pesetas el sueldo de 2.500 asignado a un investigador de créditos, propiedades y derechos del Municipio. El Sr. Par des pronunció ciertas frases en defensa de la continuación de aquel sueldo, replicando el Sr. Guillot que solo se trata de regalarlo, puesto que la denuncia y cobro de los créditos contra el Estado, se ha encargado a otro señor con el abono de cierto tanto por ciento. El Sr. Samper justificó la continuación del cargo y del sueldo, por tratarse de cierto compromiso o palabra empeñada con el Sr. Cabrelles, de abonarle, como sueldo, mientras siga investigando los créditos que tiene el Ayuntamiento, una cantidad equivalente al premio que debería recibir. Se opuso el Sr. Marco Gimenó; defendieron la partida los Sres. Frieto y Miquel y quedó aprobada con varios votos en contra.
 El resto de la partida se aprobó como iba.
 El Sr. Marco Gimenó solicitó se aumentara en 500 pesetas la gratificación del director de la Colección Paleontológica, ya que el formista montador tiene 1.999. El Sr. Guillot y Rodríguez de Cepeda no halló inconveniente en ello, si bien hacía patente el carácter de gratificación que tiene la remuneración del señor Bosca. El Sr. Marco Miranda, luego de recoger la diferencia de concepto expuesta por el Sr. Guillot, insistió en que debía aumentarse el sueldo al Sr. Bosca, pues tratábase de sueldo ó gratificación, lo que cobraba era como el montador. Se aprobó la partida.
 El resto de la relación y los siguientes: «Casa del Pueblo», «Biblioteca popular» y «Aumentos graduales», se aprobaron.
 Se concedió una gratificación de 1.000 pesetas por sus servicios extraordinarios en la confección de los presupuestos, al auxiliar señor Manzana.
 El Sr. Miquel propuso se concediese otra gratificación de 500 pesetas al auxiliar Sr. Burgos. El Sr. Par des, en nombre de la comisión, accedió, y fue aprobada.
 Para el Sr. Monasterio solicitó el señor Guillot otra gratificación de 500 pesetas, y el Sr. López otra de igual cantidad para el señor Zambrana. Se acordaron ambas.
 También se concedió otra de 250 al empleado Sr. Fagoaga y otra de 100 al decano de los maeceros.
 Aprobóse la relación de «Aumentos graduales y los correspondientes a «Material de escritorio» (con un aumento de 10.000 pesetas, y otro de 500 para «Policia urbana»). Las demás partidas, referentes a «Asignaciones», «Conservación y reparación de la Casa de la Ciudad» (con aumento de 1.000 pesetas), «Municipal» (con aumento de 500) y «Quintas», fueron aprobadas.
 Se consignaron 10.000 pesetas para los gastos de confección del Padrón de vecinos.
 El Sr. Samper solicitó se aumentara la cantidad para gastos de representación del Ayuntamiento, ya que la de 5.000 pesetas resulta insuficiente todos los años. El Sr. Maestro halló justificada la advertencia del Sr. Samper. El Sr. López propuso que se aumentara aquélla en 5.000 pesetas, acordándose así.
 Solicitó el Sr. Par des que la partida de 5.000 pesetas «Gastos de representación del alcalde» se elevase en 5.000 más, a condición de que se pague el coche. Aprobóse.
 Incluyóse una partida de 200 pesetas para gastos de locomoción del personal técnico de Policía urbana y subterráneo de las oficinas.

El resto de la relación se aprobó como venía.

La 9.ª «Jusgados municipales», se aceptó igualmente.
 Artículo II. Nuevos arbitrios.
 Las relaciones 10.ª «Administración del arbitrio sobre carne», «Personal sanitario», «Alquileres», y la 11.ª «Premios de recaudación», se aprobaron como venían.

Se propuso se consignaran 10.050,85 para abonar los haberes de ciertos vigilantes, devengados el año pasado. El Sr. Samper solicitó explicaciones. El Sr. López dijo que obedecía ello al aumento de personal reclamado, en determinadas épocas del año, por necesidades del servicio que así lo reclamó. El Sr. Marco Gimenó rechazó esta explicación, haciendo historia de lo ocurrido, declarando que anualmente se aumenta el personal de vigilantes. Justificó el Sr. López, en las razones que llevaba expuestas la precisión de tales aumentos, y se desarrolló un debate de más de una hora, durante el que rectificaron los señores dichos é intervinieron los Sres. Crú y Par des. Como el Sr. Guillot afirmara que el «Cremio de fraudes», el Sr. Hernández (su corregidor y amigo) planteó una cuestión de orden, protestando de las aseveraciones del Sr. Guillot y defendiendo la honradez inmaculada del Gremio de Carnes. El Sr. Crú prosiguió desviando la cuestión del punto concreto que se debatía: gasto de 10.050,85 pesetas en personal sanitario, no consignadas en presupuestos, y el señor Samper hubo de advertirlo a sus compañeros.

El mismo señor pronunció un discurso contra la inclusión en presupuestos de dicha partida, contestándole no menos ampliamente el Sr. López. Rectificó el primero, y, finalmente, en votación nominal, por 38 votos contra 21, se aprobó la partida.

Se redujo en 500 pesetas la partida para gastos menores de estaciones sanitarias y reparación de las mismas.
 El Sr. Guillot solicitó se dejara en 2.000 pesetas la cantidad de 5.000, para precinctos, termocauterios, etc. El Sr. López manifestó que según el negociado, es necesaria dicha cantidad. El Sr. Marco Gimenó abundó en las manifestaciones del Sr. Guillot, pero convencido éste por lo que habla dicho el Sr. López, retiró su enmienda.

Solicitó el Sr. Marco Miranda que se concediera una gratificación al Sr. Calvo, encargado de la oficina de Inquilinatos. El Sr. López la aceptó en principio. El Sr. Cufat prefirió que se dejara su aprobación para el final, si no resultaban desvelados los presupuestos. Insistió el Sr. Marco Miranda en su pretensión. El Sr. Mir censuró que se aumenten, como se estaba haciendo, los gastos, lo que daría por resultado en vez de presupuesto un ciempies en que se han recargado todos los gastos. Se omió en consideración la moción del Sr. Marco.
 Capítulo II. Artículo 2.º «Guardia municipal».

El Sr. Brau solicitó se aumentase en 250 pesetas la gratificación de 3.000 asignada al capitán de la Guardia municipal. Lo mismo solicitó para el subje. Se tomaron en consideración.

Pidió el propio Sr. Brau que se aumentase un real diario el sueldo de cada uno de los diez inspectores. Se tomó en consideración, después de breves frases del Sr. Guillot.

También solicitó el mismo aumento para los 22 cabos y los 20 guardias de primera. Fue desechada la enmienda.
 La comisión propuso aumentar en cuatro el número de 181 guardias de segunda. Se aprobó, con el voto en contra del Sr. Brau, que pidió, de una vez, para todos, el aumento de un real en los respectivos sueldos.

La relación del mismo cuerpo «Caballería», se aprobó tal y como venía.
 Se redujo a 500 pesetas la cantidad de 2.000 consignada para abonar a los guardias el premio por la cobranza de multas.

El Sr. Guillot solicitó se aumentase a 300 pesetas las 180 de gratificación al cabo-Inspector de serenos. El Sr. Cufat se opuso. Insistió el Sr. Guillot y se aprobó la partida como venía.
 Se aumentó, con el voto en contra del señor Guillot, un sereno para la huerta (90 pesetas).

El Sr. Pérez del Vall solicitó se aumentara el sueldo del progreiro de la ciudad en 165 pesetas (total, 375). Se opuso el Sr. Cufat, por entender que está compensado dicho empleado con el percibo de ciertos derechos por su intervención en subastas. Se desechó el proyecto por el señor del Vall.
 Se aumentó en 1.000 pesetas (total, 3.000), la consignación para gastos de uniformes de maeceros y alguaciles.

El Sr. Marco Gimenó solicitó se incluyera en lo consignado para gastos de uniformes de los demás dependientes del Ayuntamiento, los de los peones camineros. El Sr. Polo dijo que por el Reglamento, les corresponde a los interesados costearse tales uniformes, la blusa y la gorra. Insistió el Sr. Marco en lo que llevaba dicho. Se aprobó tal como venía.

Se incluyó la partida nueva de 2.000 pesetas para uniformes a los serenos.
 Aumentóse a 1.000 pesetas el sueldo de 750 del comandante-jefe de la brigada de Bomberos.
 El Sr. Berzal solicitó se aumentara el sueldo al médico de la misma. Tomóse en consideración y se dejó su aprobación definitiva, para el final. Lo mismo se hizo con el aumento solicitado por el Sr. Jorro, para el director de la Banda.

Se incluyó la partida nueva de 1.000 pesetas para gratificación a los profesores de dicha Banda.
 La comisión propuso que se aumentara en 250 pesetas, el sueldo del brigada guardá parca. El Sr. Guillot se opuso. Lo defendió el Sr. Jorro, diciendo que este aumento estaba compensado en la disminución de gastos realizada en otras partidas. El Sr. Cufat propuso fuera solo condicional. El Sr. Montoro hizo manifestaciones que no pudimos oír desde la tribuna. El Sr. Guillot no solicitó que se llevara nota de los aumentos introducidos en la sesión que se celebraba.
 El Sr. Santomá justificadamente alarmado por la serie de aumentos acordados y otros aceptados con carácter condicional, propuso que no se aceptara ninguno más, aunque viniera impuesto por la comisión de Hacienda. El Sr. Par des hizo ver que esto equivalía a hacer cesión la Junta de una de sus atribuciones más preciadas, no pudiendo, por tanto, aceptarse su proposición. Además de que muchos aumentos responden a acuerdos previos, de la Corporación municipal, insistió el señor Santomá en que su proposición solo iba encaminada a poner coto a la blanda inclinación de la Junta a acceder a cuantos aumentos se le solicita. Rectificó, insistiendo en lo dicho, el Sr. Par des. Se tomó en consideración la tendencia de la moción del Sr. Santomá.
 Se redujo en diez los 57 zapadores-bomberos.

El resto del epígrafe se aprobó sin discusión ni modificación, excepto la partida de jornales para incendios, inundaciones, etc., que se redujo, de 1.000 pesetas, a 500.
 Pidió el Sr. Brau que se crease un retén de Bomberos en el distrito de Ruzafa. El Sr. Mir lo estimó innecesario. El Sr. Jorro manifestó al Sr. Brau que a año prójimo podrá instalarse dicho retén. Fue desechada la moción.
 La comisión propuso que se aumentase en 3.000 pesetas (total 4.900), la consignación para la adquisición de material nuevo. El señor Guillot se opuso. El Sr. Jorro manifestó que el aumento era para pagar el primer plazo de una bomba que proyecta adquirir el Ayuntamiento. El Sr. Marco Gimenó no pudo conformarse con dicha partida, que estimó exigua. Iguales manifestaciones hizo el Sr. López. El Sr. Guillot invitó a la comisión a que retirara la petición de aumento. Se aprobó, después de intervenir el Sr. Ibáñez.

Se aumentó en 2.000 pesetas la partida para renovación de material existente.
 Capítulo III. Policía urbana.
 Se concedió un aumento de 500 pesetas al ingeniero (total, 4.500). Y otro, de la misma cantidad, en el sueldo del ingeniero para el alumbrado.

El Sr. Llopis solicitó se aumentara 250 pesetas el sueldo de cada uno de los dos auxiliares de ingeniería. El Sr. Lassala indicó que se dejara el asunto para el final. Se opuso el señor Cufat; insistió el Sr. Llopis. Intervino para decir lo mismo el Sr. Crú, é insistió en la negativa el Sr. Cufat. Rectificaron los señores Guillot y Crú y Montoro, que era de justicia el aumento solicitado; dijo el Sr. Mir que el Ayuntamiento gasta, en personal, cerca del 34 por 100 de su presupuesto, y en votación nominal fue aprobada la partida tal y como venía, por 36 votos contra 17.

Se suprimió la consignación para dos plomeros, importante aquella 2.250 pesetas.
 El Sr. Ocaña solicitó se aumentase el sueldo a 950 pesetas, de dos auxiliares plomeros. Se rechazó.

El Sr. Marco Gimenó solicitó se aumentara en un real diario el sueldo de 225 de los 65 encendedores de gas. El Sr. Lassala se opuso por el temor de que, aceptando la proposición, se desvelen los presupuestos. Iguales manifestaciones hizo el Sr. Cufat. Se aprobó la partida tal y como venía.
 Se suprimió la consignación para el inspector de personal del alumbrado.
 El Sr. López solicitó que se suspendiera la sesión para continuarla a las nueve y media. Así se hizo.

Sesión de la noche

A las diez se reanudó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Maestro.
 Se aprobó la partida núm. 11, art. 2.º, Alumbrado, para el consumo de gas, importante 235.000 pesetas, con el voto en contra del Sr. Santomá.
 También se aprobó la partida núm. 12 sobre alumbrado público de arco, con un aumento de 43.818,61 pesetas.

Se discutió la núm. 13, referente a la lampara de incandescencia, aprobándose por 54.926 pesetas.
 Se aprobó, sin discusión, la núm. 14, por 26.600 pesetas.
 Se suprimió la referente a alumbrado de petróleo.
 La partida núm. 16 se aprobó, aumentándose hasta 30.025.

Igualmente se aprobaron los números 18, 19, 20 y 21, aumentándose los dos primeros y la última.
 Se aprobó la referente a limpieza, por 232.110,60 pesetas, con una reducción de 17.000 pesetas de la del presupuesto anterior.
 Después de larga discusión se aprobó la partida relativa a limpieza de Pueblo Nuevo del Mar, por la suma que presentó la comisión, con el voto en contra de los republicanos.
 El Sr. Berzal solicitó se aumentase el sueldo del sobrestante de limpieza, basándose en que otros cobran más.

Fue denegada la proposición, quedando por 1.999 pesetas.
 Se aprobó una nueva partida para material de limpieza, por 6.000 pesetas.
 También quedaron aprobadas las partidas sobre brigada de alcantarillado y mondas del distrito del Fuerto.

Con una pequeña modificación quedó aprobada la partida de brigada enarenado y adoquinado del camino del Gao y Nazaret.
 Se aprobaron todas las partidas pertenecientes al artículo de arbolado, que ascienden a 99.245,37 pesetas.
 La correspondiente a animales dañinos, quedó aprobada.

Se entabló larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Marco Gimenó, Ocaña y Samper, a propósito de la fusión en una sola partida de las referentes a las consignaciones para un cobrador de Mercados y dos mozos del servicio de vigilancia.
 El Sr. Brau solicitó se aumentara 100 pesetas al encargado del servicio de limpieza del mercado del Gao. No se aceptó.

Solicitó el Sr. Prieto una gratificación de 500 pesetas para los cobradores de los mercados, y otra, de igual cantidad, para los vigilantes nocturnos de los mismos mercados. Los impugnó el Sr. Marco Gimenó, asegurando que están suficientemente retribuidos y además no prestan servicio como otros cobradores. El señor Cufat se opuso a aceptar estos aumentos y el Sr. Prieto retiró su enmienda.
 El mismo señor pidió que se nombraran dos inspectores de arbitrio con 1.250 pesetas y dos auxiliares con 993. Se desechó la proposición.

Se rebajó a 999 pesetas el sueldo del vigilante nocturno del Matadero.
 El Sr. Marco Gimenó hizo notar la falta de equidad del hecho de que por un mismo servicio (Interventor de puertas del Matadero), se pugen tres sueldos diferentes. Dijo el señor García Durrís que esta diferencia se basa en la diferencia de horas que trabajan, aunque el orador estimaba que debía igualarse el sueldo, aumentando los de 999 pesetas a las 1.125.

que cobra el otro. El Sr. Cufat se negó a aceptar la enmienda. El Sr. López defendió el aumento. El Sr. Frieto se opuso, anunciando, de entonces para siempre, que se opondrá a todo aumento. La partida se aprobó como venía.
 Se aumentó 50 pesetas a cada uno de los marifes mozos de limpieza, para los que venían consignadas 850 pesetas.
 Propuso el Sr. García Durrís que se consignara cantidad para la plaza de un interventor aforador del Matadero de Villanueva del Gao. El Sr. Samper negó que la Junta de Asociados pudiera fijar una consignación para plazas no creadas todavía. Sustentaron criterio contrario los Sres. Berzal y Par des. Dijo el Sr. Samper que habrá que se recorra contra tal consignación. Además de esto, se oponía a que se realizara, por razones de economía. Le contestó el Sr. Par des, insistiendo en lo que llevaba dicho Puesto a votación la cuestión de si la Junta puede consignar cantidad para una plaza no creada por el Ayuntamiento, la Junta se resolvió por la negativa por 40 votos contra 13. En otra votación nominal, se aprobó la consignación pedida.

El Sr. Brau se opuso al aumento de 50 pesetas en el sueldo de 850, del encargado de la limpieza del Matadero de Pueblo Nuevo del Mar. Se aprobó en votación nominal.
 También se opuso el propio Sr. Brau al aumento de 50 pesetas, en el sueldo de 850, de un mozo de limpieza del Matadero del Gao. Pidió votación nominal.

Se aumentó en 1.000 pesetas la consignación de 2.000 para lavado de ropas, marcas, etcétera, de los mataderos.
 Artículo 8.º Cementerio general.
 Se redujo a 999 pesetas el sueldo de 1.095 de cada uno de los cuatro vigilantes del Cementerio.
 Aumentóse el jornal de los repultereros en dos reales.

Propuso se aumentara a 1.250 pesetas el sueldo de 999 del capellán del Cementerio de Villanueva del Gao. El Sr. Brau propuso que el aumento fuera hasta 1.500 pesetas. Se opuso a los dos aumentos el Sr. Crú, é igual hizo el Sr. Marco Miranda. Defendió el Sr. Cruz el primer aumento, y éste se acordó con el voto en contra de los republicanos.
 El resto de la relación se aprobó con ligeras variantes.

El Sr. Guillot solicitó se rebajara a 75 pesetas las 1.000 consignadas para gastos de ornamentos, limpieza del Cementerio, etc. Impugnó la rebaja pedida el Sr. Cruz. Se aprobó la partida.
 Solicitó el Sr. Brau que se rebajara a 250 pesetas la consignación de 1.000 para la adquisición de ornamentos, etc., con destino a los cementerios del Gao y Pueblo Nuevo. Se desestimó.

Artículo 10. Deslinde y amojonamiento. Se aprobó como venía.
 El Sr. Guillot solicitó se suspendiera la sesión para continuarla hoy viernes. El Sr. López pidió que se continuara hasta la aprobación de los dos capítulos siguientes y este criterio prevaleció.

Capítulo IV.—Instrucción pública.
 La comisión propuso que se aumentara de 750 a 999 pesetas el sueldo de siete profesores y tres profesores de música. Se aprobó.
 También se aprobó el aumento de 125 pesetas, según el Reglamento, para la profesora doña María Jordán.

El Sr. Salanich solicitó un aumento de 250 para gratificación por gastos de luz de la escuela nocturna que dá. Se desestimó.
 El Sr. Fabregad solicitó que se aumentara a 999 pesetas, el sueldo de 750, de cada uno de los 32 ayudantes de instrucción primaria. El Sr. Ferraz lo aceptó. El Sr. Samper dijo que este aumento, por decoro de la Corporación y por justicia, debía ser hasta 1.250 pesetas. El Sr. Cufat se opuso por que el aumento importaba cerca de 8.000 pesetas, cantidad no despreciable. Insistieron los Sres. Fabregad y Ferraz en su petición. El Sr. Jorro abundó en estas ideas. El Sr. Par des hizo observar que los ayudantes en cuestión entraron con carácter de gratuitos, y el año pasado se les asignó el sueldo de 750 pesetas. Siguió, con toda amplitud, el debate, rectificando varias veces los señores nombrados é intervinieron los señores Llopis y Guillot. El Sr. Ferraz rectificó su proposición de aumento. La hizo suya el Sr. Brau, aunque elevando el aumento a 1.000 pesetas, y en votación nominal, por 30 votos contra 17, fué desechada.

La comisión propuso la creación, con el sueldo de 1.999 pesetas, de una plaza de inspector médico de higiene escolar. El Sr. Marco Miranda manifestó que el año próximo creará estas plazas el Estado, y por tanto, resultará innecesario el nuevo gasto a que se compromete el Ayuntamiento. El Sr. Ferraz declaró que, creando la plaza indicada, se ha sujetado al prevenido en una disposición ministerial reciente. El Sr. Montoro se opuso a la creación de la plaza, y el Sr. Ferraz retiró la proposición en que se hacía.

El Sr. Samper solicitó que se fundieran en una sola partida el sueldo de 750 pesetas de los inspectores de orden del Grupo Cervantes y la gratificación de 450 por abono de casa. El señor Ferraz se adhirió a esta súplica. El señor Par des dijo, que de accederse a lo que se pide, puede correrse el riesgo de que luego se pida la gratificación incluida en el sueldo, a pretexto de que no se tiene. Se desechó el proyecto por el Sr. Samper.

La comisión propuso se consignara consignación para el personal de los Grupos Escolar de Balmes y de Luis Vives. Se accedió.
 También se accedió a consignar cantidades para maestras de corte, etc.

La relación 25.ª «Materia de escuelas», se aprobó con ligeras modificaciones, en sentido de aumentar las consignaciones.
 El Sr. Marco Miranda se ocupó de la falta de material en las escuelas creadas por el desdoblamiento de los del Grupo de Cervantes. El Sr. Ferraz dió explicaciones sobre el particular, de los que resulta el Ayuntamiento subviente a aquella necesidad, pero a título de reintegro y a reserva de lo que superioridad resuelva. El Sr. Marco Miranda aceptó las explicaciones, y excitó a que se pague por anticipado aquel material.

Se consignó varias cantidades (alrededor de 8.600 pesetas) para mobiliario; sostenimiento, etcétera, de ocho escuelas.
 Art. 4.º «Alquileres de edificios». Se aprobó toda la relación 26.ª con modificaciones que no alteraban el total de la consignación propuesta, en una cantidad de importancia.
 Al llegar a este punto, el Sr. Samper solici-

to que se suspendiera la sesión hasta esta tarde a las tres, acordándose así.
 Bran las dos menús ocho minutos de la madrugada.



Fosfo-Fito-Kola
 - Aliño -
 Poderoso tónico reconstituyente.—Fíjase en fármacos.

Según dicen de Madrid, aquel Ayuntamiento, con la Junta de Asociados, ha consignado en los presupuestos municipales de 1915 la cantidad de 25.000 pesetas para coadyuvar a los gastos del proyecto de ferrocarril directo del puerto de Valencia a Madrid.
 —En el despacho del presidente de la Diputación se reunieron ayer, en conferencia reservada, algunos señores diputados. Se ocuparon del nombramiento de la comisión que ha de recibir al señor arzobispo en la visita que éste haga en breve a la Diputación provincial, según tiene anunciado. Dicho acto revestirá gran solemnidad.
 También trataron de la creación de la Casa de Estudios Valencianos, confiriéndolo definitivamente acerca de este asunto, los señores presidente y Pérez de Lúcia.

—Ayer cumplimentaron al señor arzobispo: Hermanas de los Pobres, Hermanas del Santo Celo, Hermanas del Cristo Rey, de Benifayó, Rosario de la Aurora, cura de Benifayó, curas y cleros del Gao, Cabañal y Cañanalar, religiosas de Nuestra Señora de Loreto, curas y clero de Oliva y Sueca, Hermanas del Calvario, Congregación Mariana, representada por los Sres. D. Rafael R. de Cepeda, D. Joaquín Mangiano, D. Miguel Castells y D. Fernando Mirando Virto; D. Joaquín de Salazar rector del Seminario, Congregación del Magisterio, cura de Castellá y cura y clero de Bocalrent.

—Bajo la presidencia del Sr. Guillot Engo se reunió ayer la Comisión provincial, informando algunos expedientes de trámite.
 —Ayer, en el tren-correo, regresaron de la Corte nuestros respetables amigos los señores de Domenech (D. Federico), acompañados de su bella hija Josefina y de su hijo el joven ingeniero D. Federico. Sean bienvenidos.

—Ayer aprobó el gobernador civil los presupuestos municipales de Segarr, Turis, Pedralva, Cuart de los Valles, Torrente, Silla, Beniparrell, Burjassot y Estivella, y ha pedido aclaración y ampliaciones a los de Marines y Masanasa.
 —A la alcaldía de Alginet ha remitido el gobernador civil los recursos de doña Salvadora Llopis y D. José Aznar, contra las multas impuestas por aquella alcaldía por defraudación de pesos en sus establecimientos.

—El M. I. Sr. D. Miguel Payá y Alonso de Medina se posesionó ayer del cargo de provisor de este arzobispado.
 —Ayer por la mañana recibieron la clerical tonsura de manos del señor arzobispo en la capilla de su palacio, los nuevos colegiales del Patriarca D. Bernardo Martí Raro, D. Antonio Rodilla Zanón y D. José Domenech Molina, y los de Mayor de la Presentación D. Ramón Michavilla Bodegas, D. Joaquín Gomis Morera y D. Enrique García Martínez.
 Nuestra enhorabuena.

—La acreditada casa de Eugenio Burriel, comprendiendo el favor que el público le dispensa, venderá todos los artículos especiales para Navidad, al precio de años anteriores, a pesar del alza sufrida en las primeras materias.
 —El señor conde de Montornés ha llevado a cabo en Paterna una gran obra de caridad. Nos referimos a la construcción de un comedor para pobres, que ha costeado de su peculio particular.

Este comedor se ha construido en el convento de religiosas Terciarias Capuchinas. La Asociación de Caridad de Paterna costeará por ahora dos comidas diarias para treinta pobres.
 —Reciba nuestra felicitación el señor conde de Montornés por la obra que acaba de realizar en bien de los pobres.

—Ayer, en el rápido, marchó a Madrid una comisión del Gremio de Abanicos, compuesta de los Sres. Cabrelles, Prior y Badenes, por los fabricantes; por los de varillales, el Sr. Cases, y por los de Aldaya, el Sr. Recatalá; el presidente de la Sociedad de obreros, Sr. Máñez, y la de pintores, Sr. Fambuena.
 Van a gestionar verbalmente los asuntos presentados a la Junta de Iniciativas y del director general de Aduanas asuntos relacionados con los Arrojales.

—En las Escuelas de Artesanos, el domingo, a las nueve de la noche, se celebró el reparto de premios a los alumnos que los merecieron durante el curso de 1913 a 1914. El acto prometió revestir la misma solemnidad de años anteriores. Se ha encargado del discurso el catedrático Dr. D. José María Albiñana.
 La Junta directiva invita por nuestro conducto a todos los señores socios y protectores de dicha Institución, rogándoles su presencia, para el mayor esplendor del acto.

—MADRES.—En la edad de la pubertad debéis acumular energía en vuestras hijas y esto se logra con el FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH.
 —Los periódicos franceses anuncian que desde 1.º de enero próximo se acumularán en España monedas de níquel de seis céntimos, que serán fulgurantes, para que no se confundan con las de plata.
 Ignoramos el fundamento de esta noticia, que no hemos visto confirmada en ningún periódico madrileño.

—Esta tarde, a las seis y media, se celebrará en la Sociedad Valencianista La Real-Penal, la cuarta lectura de poesías de la serie del presente curso. De ella está encargado el conocido propagandista valenciano y laureado poeta, don Jacinto María Mestres. El acto, como los anteriores, será público.
 —Mañana, a las diez y media en punto, dará en el Ateneo Pedagógico (Victoria, 6), la sexta conferencia sobre «El factor geográfico en la historia de España», con proyecciones, el doctor D. José M. Zumalacárregui.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y Liga de Propietarios, ha expuesto durante el plazo de ocho días las cuentas del presente año y el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, a disposición de los señores asociados.

Además ha acordado que el 30 de los corrientes se celebre la Asamblea ordinaria, en la que, aparte de otros asuntos prevenidos en el art. 21 del Reglamento de la Cámara, se procederá a la elección de la mitad de los vocales de la junta directiva, entre cuyos cargos están los de presidente, vice segundo y contador.

Hemos tenido el gusto de ver en el «Stand» de D. Vicente Ballester, un hermoso coche-automóvil, adquirido por D. Pedro Pons Forés. Se trata de un limousine torpedo desmontable, de irreprochable factura, construido en los talleres de D. Joaquín Blanch, sobre chasis 15/20 H. P., de la acreditadísima marca nacional La Hispano-Suiza. Dicho coche lleva espléndido alumbrado eléctrico por la renombrada «Dinamo» Brolta.

Felicitemos muy de veras al Sr. Pons Forés por la adquisición de tan soberbio coche.

El gobernador civil, de acuerdo con el sub inspector de Veterinaria, ha ordenado que por el inspector de carnes de Burjassot se proceda inmediatamente al análisis bacteriológico y químico de cierto embutido que allí se expendía, por haber enfermado cuantos de él han comido. Ha dispuesto que si en el citado pueblo no hay suficientes elementos para practicar dichos análisis, que recurra sin demora a otros laboratorios, por tratarse de un servicio sanitario de gran importancia.

PIANOS GÓMEZ.—Alquileres de pianos desde 10 pesetas mensuales. Calle del Almirante, núm. 1, duplicado.

En el negociado de Fomento de este gobierno civil se cerró ayer el plazo de admisión de pliegos para la construcción de varias carreteras en las provincias de Guadalajara, Granada, Zamora, Albacete y Salamanca. No se ha presentado postor alguno.

El Círculo de Sindicatos y Sociedades Católicas celebrará la tercera velada mañana, a las seis de la tarde.

La junta directiva hace público su agradecimiento a las personas caritativas que han contribuido con algún donativo al festival de Reyes que se celebrará para los niños y niñas hijos de los socios obreros.

Nájera, dentista; Barcas, 11, principal.

Pianos de inmejorable construcción y potencia de sonido. Exposición de muebles de fantasía propios para regalos y muebles de todas clases. Rodrigo Ten y C.ª, plaza del Poeta Liern (antes Manises), 5 y 6.

La comisión de Escuelas de la Asociación de Católicos celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, en el palacio arzobispal, la solemne distribución de premios a los alumnos obreros que lo merecieron en el curso anterior. El Excmo. y Rvdmo. señor arzobispo presidirá el acto, al cual están invitadas todas las autoridades y corporaciones de la capital. Del curso está encargado el ilustrado profesor don Alfonso Rubio Fuster.

Los comprimidos ESCOBAR LÓPEZ son digestivos, antisépticos y alcalinos.

Pídanse en farmacias y centros de específicos.

Hoy, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Círculo Integrista (Círculo Amorós, 45, bajo), el R. P. Diego de Benisa, O. F. M., desarrollando el tema «Religión y Política».

El acto será público.

Ayer, en el tren rápido de Madrid, marcharon a la Corte los señores marqueses de Benicarló.

Anoche, el tren rápido de Alcoy, llegó con 25 minutos de retraso.

Grandes fábricas de ladrillos, azulejos y tejas planas, de Onofre Valldecabres y hermano. Pizcueta, 22, teléfono, 766.

Noticias militares

El señor capitán general recibió ayer la visita oficial del señor arzobispo Dr. Menéndez Conde, que saludó también a la familia del Sr. Molins.

Desde hoy las tropas de la guarnición usarán los guantes de abrigo.

Mañana, a las diez de la misma, en la sala de estándares del 8.º regimiento montado de artillería, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, el proceso instruido contra el artillero segundo José Delos Ferrer, por el delito de fraude y falta grave de primera descricción.

Presidirá el acto el coronel del mencionado regimiento de artillería, D. Arturo Camilleri.

Del hospital de Zaragoza se ha dispuesto sean remesas a los de Valencia y Alicante 150 y 30 banquetas, respectivamente.

En virtud del reconocimiento facultativo practicado al médico mayor de Sanidad don José Hueso Bueno, en el que se hace constar que concurren en él las condiciones para desempeñar su empleo, se le ha concedido la vuelta a activo.

Tribunales

Por resentimientos antiguos cuestionaron en el mes de diciembre de 1912 dos guardas jurados de Turis y un individuo llamado Emilio Lozano, resultando éste con algunas lesiones. Ayer se vio la causa ante la Audiencia, defendiendo a los guardas el letrado D. José Manteica.

Comenzó a verse otra causa contra Ramón Vicente Climent, que estáfo 5.000 pesetas al sacerdote D. Mariano López, haciéndole ver que compró ganado en Barcelona, resultando luego que ni pareció el ganado ni el dinero.

Intervienen en el sumario el fiscal señor Martí; acusación privada, representada por D. Vicente Marzal, y defensor D. Ernesto Ibáñez Rizo.

Acusado de un delito de contrabando compareció Manuel Montañana, al que defendió D. José Blasco.

Las otras causas vistas se relacionaban con estas realizadas por distintos procedimientos, y en ellas figuraban como procesados Luis Bergón Llorens, Francisco Velázquez Lluich y Francisco Ríos Belsa, a quienes exculpaban los Sres. Casañ, Pérez Mangiano y Martí.

Apelando de los autos de procesamiento dictados por el juez de Albaida, en causa sobre amenazas, y el del Mercado en un sumario sobre falsedad, informaron los letrados Sres. Torro, Albiñá (D. Rafael y D. José) y D. Vicente Arrate.

Crónica Teatral

BSLAVA

Ayer se verificó el beneficio de la genial actriz Margarita Xirgu.

Es decir: un teatro rebosante de público.

DEBILIDAD GENERAL

Su curación.

La Prueba

«Padecía una debilidad general, estaba desganado, tenía mal color y lo peor era que perdía las fuerzas con rapidez; resultaba inútil para el trabajo. Con poco tiempo de curar la Emulsión SCOTT, volví a la normalidad, pues tengo un buen apetito, mi color es sano y en una palabra estoy tan fuerte como antes de enfermar.»

JOAQUÍN GARCÍA, Calle Somberrera N.º 1 y 3 - 2.º, Madrid, 8, febrero 1914.

LA RAZÓN

Solamente teniendo en cuenta la pureza del aceite de hígado de bacalao y la perfección en el arte de emulsionar exclusiva del procedimiento «SCOTT» se puede concebir una curación semejante y como todas las botellas de Emulsión SCOTT contienen los mismos ingredientes curativos, resulta que quien insiste pidiendo la auténtica

Emulsión SCOTT

tiene la seguridad de obtener idénticos resultados. Véase pues que la Marca de fábrica del hombre con el pescado vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

más aún, si cabe, que en los días anteriores, y un desbordamiento de aplausos, de ovaciones, de todas las manifestaciones de entusiasmo que el público tributaba a la artista. Ello era como el resumen de todos los entusiasmos habidos durante esta corta temporada.

Se representó La dama de las Camelias, y llamó poderosamente la atención el estudio que la artista ha hecho de las situaciones dramáticas, y la muerte, realista en gran manera.

La ovación al finalizar los dos actos últimos fue grandiosa: flores, palomas, todo cuanto puede halagar a una actriz, lo tuvo ayer Margarita Xirgu.

En palacio arzobispal

El Ropero de Santa Victoria

Como anticipamos, en el Salón del Trono del palacio arzobispal ha quedado instalada la exposición de ropas del Ropero, que encabeza estas líneas, que ha sido admirablemente dirigida por la presidenta general de las Juntas de Damas de esta ciudad, Excmo. señora marquesa de Malferit.

El número de donativos en el presente año supera en mucho a los de años anteriores. Ayer fué inaugurada esta exposición, siendo hoy, y mañana se procederá al reparto de los lotes.

Hé aquí los nombres de las señoras que presiden las respectivas Juntas parroquiales:

Iglesia de los Santos Juanes, señora marquesa de la Calzada; San Juan de la Ribera, doña María Dasí y Pulgarcillo; Iglesia del Rosario (Cabañal), doña Virginia Rams y Rams; Santa Cruz, doña Felicitas Rico; San Valero, señora marquesa de Almuñia; San Andrés, doña Ana Fourrat de Guzmán; San Bartolomé, señora baronesa viuda de Llaure; Santa Catalina y San Agustín, señora baronesa viuda de Vallvert.

San Miguel y San Sebastián, señora marquesa de Valero de Palma; Santo Tomás, señora condesa de Montornés; San Esteban, señora condesa de Triguera; San Salvador y Santa Mónica, señora marquesa de Serdañola; San Nicolás, señora marquesa viuda de Crullas; Iglesias del Pilar y San Lorenzo, señora condesa de Berbedel; San Martín, doña Rosario Barrós, viuda de Fourrat; San Pedro, señora marquesa de Benicarló.

Todas las distinguidas damas apuntadas se han hecho acreedoras a las más lisonjeras alabanzas, pues han demostrado extraordinario celo en la recogida de lotes y confección de ropas.

El lote regalado por la presidenta general, señora marquesa de Malferit, lo destina a las Conferencias de San Vicente de Paul.

TEATRO APOLO

— Mañana — FOLIERS Y CINEMA

Hoy—VIERNES GRAN MODA—Hoy

Estrenos: ENTRADA DEL ARZOBISPO EN VALENCIA

EL JURAMENTO

Cines: CARRERA DE GABALLOS

Ambrosio

Mañana debut

FOLIERS Y CINEMA

PALACIO DEL CINE

NOTICIAS TEATRALES

En el programa que se exhibió ayer en el Cine Sorolla se estrenó «El misterio de las 12.35», que gustó mucho por sus escenas trágicas y por el interés que en sí despierta toda la cinta. Hoy se repite esta película juntamente con dos cintas más, una de ellas cómica. El presentador todos los días estrenos ha acreditado de tal forma este salón, que los llenos son completos en todas las sesiones.

Es una maravilla la película que se estrenó ayer en el Cine Romea. «El calvario de una Reina» es, sin disputa, la película en que la casa Pathé ha puesto todo su arte para presentar una joya como la que nos ocupa. En tocante a colores no se puede pedir más respecto a interpretación conociendo las cintas de la serie

LA VIENESA

CESTITAS, CAJAS y OBJETOS CAPRICHOSOS para regalos de NAVIDAD.—se sirven envíos para fuera Bombones, chocolates y caramelos.—PRZ. 3.—Precios limitados

Robinné, ni que decir tiene conocidos son del público todos los artistas que integran esta serie, y por lo mismo no nos ocupamos de ellos, pues el espacio nos lo impide. Hoy se repite esta joya del arte cinematográfico, y no cabe duda que el lleno será seguro.

Cine Romea

San Vicente, núm. 106. ¡Éxito!—¡Éxito!—¡Éxito! Repetición de la grandiosa película, EL CALVARIO DE UNA REINA. 1.450 metros—Tres partes. Serie Robinné Pathé Color. Completará el programa otras películas de interés, entre ellas una altamente cómica. Sesión de 4'30 tarde a 12'30 noche.

Cine Sorolla

Programa para hoy Repetición de la película, estrenada ayer con éxito, EL MISTERIO DE LAS 12.35. Estrano LA MUERTE AL LAGO. Completará el programa una película cómica. Sesión de cuatro tarde a 12'30 noche.

Diario de Avisos

El primer domingo del próximo enero se celebrará en Sueca junta general de propietarios-regantes para la elección de seis vocales que han de formar la junta de gobierno de aguas durante el bienio 1915-1916, y caso que en dicho día no hubiera mayoría absoluta de señores propietarios, se celebrará el domingo siguiente. El alcalde presidente, V. Guillem.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Dona Adela García de Castro, 94'50 pesetas; D. Juan Patiño, 79'20; doña Teresa Serra, 370'50; D. Francisco J. Asturiano, 2.939'06; Clases pasivas, 50.000, y Caja de Depósitos, 20.000.

Para Navidad

Fábrica de dulces de Manuel Edo, Nave, 11 y 13 Esta casa ofrece al público un gran surtido en cajas de mazapán de Toledo, turrones de todas clases, cascas de yema y batata, pastelillos imperiales de mazapán, riquísimas batatas de Málaga, dulce escarchoado y glassado y en almibar. Turron y cascas especiales para arrendadores, de calidad inmejorable, todo a precios reducidísimos (especialidad en pasteles de batata).

†

Todas las misas que se celebrarán mañana 19, de diez a doce, en el altar de San José, parroquia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORITA

Doña Adela Galindo Giner

en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento

Sus padres y hermanas suplican la asistencia a dichos actos religiosos, por lo que recibirán especial favor.

Confitería de Tomás J. Burriel

Muñoz Degraña, 2 (antes Cruz Nueva) Gran surtido en turrones fantasía, almendra, mazapán, fruta, yema y el renombrado de Jijona marca «Molla». Cascas de todas clases, marrón y piña glacé, mazapán legítimo de Toledo, frascos de frutas en almibar de todas clases. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Nota.—Esta casa se encarga del arreglo y envío de cajoncitos de dulce.

Alquiler

Se alquila una fábrica en la calle de las Ealas, junto al mercado de Ruzafa. Forma toda una manzana cercada de pared, y contiene tres grandes naveas con cuchillos y casa para vivienda. Se enseña todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

FABRICA DE DULCES Y PASTELES DE EMILIO PRADELLS

Sucesor de FRANCISCO LEON

Calle de la PAZ, núm. 9

Exito creciente

25

DE DICIEMBRE

La Natividad de Nuestra Señora

Gran elaboración de frutas secas, escarchoadas y en almibar. Repostería de todas clases. Riquísimas cascas batata y yema. Turrones de todas clases. Mazapanes de Toledo. Confección de tortas y pastelillos.

NOTA.—Esta casa se encarga de embalar y facturar los envíos para dentro y fuera de la capital. Esplendentes para surtir los mayores pedidos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8 de la tarde.—Gran matinee, 18.º de abono.—Mi misma cara.—Zarigueta. A las 9 de la noche, función popular.—Te la debo, Santa Rita.—Zarigueta. TEATRO RUZAFÁ.—A las 9.30 de la noche.—Marruca (estreno).—La sombra del Miguelete. ESLAVA.—Dispedida de Margarita Xirgu.—A las 9.45 de la tarde.—L'algibite. A las 9.45 de la noche.—La dama de las camelias. TEATRO APOLO.—Gran cinematográfico.—Programa selecto.—Sesión única de 9.30 tarde a 12.30 noche. ROMBA.—Desde las 4 de la tarde hasta las 12.00 ha brá sesión permanente. CINE SOROLLA.—Cine de clase desde las 4 de la tarde hasta las 12.00 de la noche.

El Chantecler

Gran Salón de tiro al blanco por distinguidas señoras, con apuestas mutuas de a una peseta, todos los días de cuatro a ocho tarde y diez a una de la mañana. Plaza Pertusa, núm. 7.

D. O. M.

El solemne aniversario que mañana sábado se celebrará en la iglesia parroquial de Vineses, será en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Luis Pidal y Mon

Marqués de Pidal

en cumplimiento del primer aniversario de su muerte

R. I. P.

†

Todas las misas que con exposición del Santísimo Sacramento se celebrarán mañana 19 de los corrientes, en la real capilla de Nuestra Señora de la Seo (vulgo Milagro) y en la iglesia del convento de Santa Tecla de esta ciudad, y todas las que también se celebren en la iglesia parroquial del pueblo de Godella, ermita del Salvador, y en las demás capillas del mismo pueblo, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

Doña Rafaela Alcántara y Díaz

en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, y los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona, Madrid-Alcalá, Tortosa, Coria y Segorbe, se dignaron conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Licores Marzal

Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubana», Cognac «Las Llaves», Anís «Marzal».

Completo surtido en Escarchoados, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES

Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despacho: San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546

Cine EL CID

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA Programa selecto

Hoy: Últimas exhibiciones de Las aventuras de Catalina finalizando sus episodios en las cintas tituladas, La voluntad del Rey (Dos partes) y La última aventura (Dos partes)

La película panorámica, Willemur india inglesa y la cómica, Willy y el paracaidas

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 17 de diciembre de 1914

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

ACCIONES

Electra Valenciana: 130'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

París.—Vista. Cheque bancario: 103'95, Londres.—Vista. Cheque bancario: 20'00.

Del Crédit Lyonnais

Madrid 17, a las 10'15.

4 por 100 interior: 71-35 Arrend. Tabacos: 269-00

Amortizable 4 1/2: 85-00 Francos: 103-50

Amortizable 5 1/2: 92-20 Libras: 28-89

Banco de España: 453-00

Telegramas y Telefonemas

La firma del Rey Madrid 17, a las 7'30 tarde. Su Majestad el Rey firmó hoy los siguientes decretos: De Guerra: Destinando a los coroneles de artillería señores Moreno, Alonso, Benito, Orduña y Bustamante, a las comandancias de Tenerife, octava región, tercer regimiento de montaña, comandancia de San Sebastián y depósitos de reserva 12 y 13, respectivamente. Nombrando agregado militar de nuestra legación en Berna al capitán de Estado Mayor Sr. Luque, que lo era de nuestra embajada en Petrogrado, y nombrando para sustituirle al capitán de Estado Mayor, D. Enrique Uzquiano. De Marina: Disponiendo que el almirante D. Antonio Perea, marqués de Arellano, pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Concediendo al alférez de navío D. José Alfonso, la cruz de primera clase del Mérito Naval, por su comportamiento durante los sucesos ocurridos a bordo del guardacostas «Numancia». Ascendiendo al capitán de fragata D. Antonio Níoti, al capitán de corbeta D. Mariano González Mercía, al teniente de navío don José González y al alférez de navío D. José Viñeta. Nombrando médicos segundos de la Armada a D. José Sapiña, D. Horacio Olivares y don Manuel González y farmacéuticos segundos de la Armada a D. José Navarro Guit y D. Bernardo Rojo. Ascendiendo a sus inmediatos empleos a don Ramón López, D. Ernesto Vicent y D. José Luis Hernández.

La firma del Rey Madrid 17, a las 7'30 tarde. Su Majestad el Rey firmó hoy los siguientes decretos: De Guerra: Destinando a los coroneles de artillería señores Moreno, Alonso, Benito, Orduña y Bustamante, a las comandancias de Tenerife, octava región, tercer regimiento de montaña, comandancia de San Sebastián y depósitos de reserva 12 y 13, respectivamente. Nombrando agregado militar de nuestra legación en Berna al capitán de Estado Mayor Sr. Luque, que lo era de nuestra embajada en Petrogrado, y nombrando para sustituirle al capitán de Estado Mayor, D. Enrique Uzquiano. De Marina: Disponiendo que el almirante D. Antonio Perea, marqués de Arellano, pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Concediendo al alférez de navío D. José Alfonso, la cruz de primera clase del Mérito Naval, por su comportamiento durante los sucesos ocurridos a bordo del guardacostas «Numancia». Ascendiendo al capitán de fragata D. Antonio Níoti, al capitán de corbeta D. Mariano González Mercía, al teniente de navío don José González y al alférez de navío D. José Viñeta. Nombrando médicos segundos de la Armada a D. José Sapiña, D. Horacio Olivares y don Manuel González y farmacéuticos segundos de la Armada a D. José Navarro Guit y D. Bernardo Rojo. Ascendiendo a sus inmediatos empleos a don Ramón López, D. Ernesto Vicent y D. José Luis Hernández.

HABLA EL PRESIDENTE

Madrid 17, a las 7'40 tarde. El Sr. Dato conferenció brevemente con los periodistas. Manifestó que había despachado con el Monarca, a quien dio cuenta de las noticias recibidas de la guerra europea y de Marruecos. Respecto de la guerra, hay la novedad de que varios buques alemanes han bombardeado la costa inglesa, ignorándose los daños que hayan podido causar los proyectiles. En lo que afecta a nuestras posesiones de Marruecos, las noticias son muy satisfactorias, pues cada día se presentan nuevas batallas al residente general, haciendo protestas de amor a España. Dijo el Sr. Dato que había informado a Su Majestad de la marcha de los debates en las Cámaras. El gobierno tiene gran interés en que estén aprobados los Presupuestos para el sábado próximo. El presidente declaró que, con motivo del reciente luto que viste la Corte, por la muerte del Príncipe Mauricio de Battemberg, hermano

Una información de «La Mañana»

Madrid 17, a las 7'50 tarde. El periódico La Mañana dice que la crisis próxima quedará solucionada en esta forma: Presidencia: Sr. Dato. Estado, señor marqués de Mochales. Gobernación, Sr. Bugallal. Hacienda, Sr. Andrade. Guerra, general Sr. Echagüe. Marina, contralmirante Sr. Miranda. Gracia y Justicia, Sr. Burgos. Fomento, señor conde de Esteban Collantes. Instrucción, Sr. Cabestany. El Sr. Sánchez Guerra irá de gobernador al Banco de España. Ocupará la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Domínguez Pascual, y para la presidencia del Senado será nombrado el Sr. Sánchez de Toca. Esta información ha causado poco efecto en la opinión.

ENTIERRO

Madrid 17, a las 8'20 noche. Se verificó el entierro del cadáver de la señora marquesa de la Habana, resultando el acto imponente manifestación del duelo que ha producido el fallecimiento de tan distinguida dama. Figuran en la presidencia el marqués de Villanueva y Geltrú, en representación del Rey, el duque del Infantado, por la Reina doña María Cristina; el marqués de Monteaudo, por la Infanta doña Isabel, y el capitán Sr. Pulido, por el Infante D. Fernando. En el acompañamiento figuraban muy distinguidas personalidades.

DE PALACIO

Madrid 17, a las 8'10 noche. Después de despachar con el Sr. Dato, el Rey recibió en audiencia al Sr. Vasconcellos, al conde de Gavia y a una comisión de Bilbao, que le rogó gestión que el Banco de España de facilidades al Banco mismo para solucionar la crisis que le ha producido el conflicto europeo. El Monarca se mostró enterado del problema económico y de los intereses de Bilbao, y ofreció su ayuda a la comisión. S. M. la Reina doña Victoria y la Infanta doña Beatriz visitaron el estudio del pintor señor Moreno Carbonero. A las tres de la tarde se verificó en Palacio el acto de entregar la Reina doña Victoria a los pobres las prendas recogidas por el Ropero Reina Victoria. Al acto asistieron el Nuncio y el obispo de Madrid.

Dictamen de una comisión

Madrid 17, a las 11'15 noche. De acuerdo con el Congreso, ha emitido dictamen la comisión del Senado encargada del estudio del proyecto relativo a la cesión de las murallas de Cádiz para el trazado de la plaza de la Independencia. Briones.

Impresión política

Madrid 17, a las 11'20 noche. La impresión política más generalizada es la de que el gobierno no podrá prescindir de ir a la sesión permanente para la aprobación de los Presupuestos, y que quizá se adopte esta resolución mañana mismo. Briones.

Noticias cortas

Madrid 17, a las 11'45 noche. Han sido declarados aptos para el ascenso siete coroneles y 118 capitanes de infantería. La comisión encargada de organizar el homenaje al capitán Sr. Bayo, primera víctima de la aviación militar, ha dado por terminado su cometido. Recaudó 1.620 pesetas, y después de satisfecho el importe de la lápida colocada en Toledo, han sobrado 365 pesetas, que han sido entregadas al Colegio de Huérfanos de la Guerra. Como consecuencia de los casos de escarlatina ocurridos recientemente en la Academia de Infantería, han sido reducidas este año las vacaciones, fin de que los alumnos no pierdan el curso. Habrá clase hasta el día 23, y las vacaciones durarán hasta el 27, luego solo habrá vacaciones los días 1, 2 y 3 de enero. Ha fallecido el general D. Nicasio Montes Sierra. Briones.

Las sesiones del Parlamento

En la sesión del Congreso de ayer quedaron aprobados los presupuestos del ministerio de Instrucción pública y el de Guerra.—Camino de la sesión permanente.—D. Gabriel Maura censura, en términos enérgicos, la política del gobierno de Marruecos.

Senado

Abre la sesión el Sr. Azcárraga. El Sr. Rengifo pide se siga una campaña contra el matonismo. El Sr. García Molinas protesta contra el hecho de que se haya establecido una estafeta de consumos en la estación del Norte. El Sr. Elias de Molins pide unos datos. Orden del día. Se reanuda la discusión del proyecto de riegos del Alto Aragón. El señor marqués de Rozalejo retira una enmienda que tenía presentada. Se aprueba el proyecto. Previa declaración de urgencia, se aprueba definitivamente. Se aprueba el dictamen referente al ferrocarril de Jaca. Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento. El Sr. Maestre sigue combatiendo el capítulo 2.º. Le contesta el Sr. Luaces, por la comisión. El Sr. Polo y Peyrolón hace observaciones al art. 6.º del mismo capítulo. El Sr. Luaces le contesta brevemente. El Sr. Ugarte defiende la consignación para el Consejo de Emigración. Se aprueba el Cap. 2.º. Se da cuenta del art. 1.º, nuevamente redactado.

¿El Emperador de Alemania gravemente enfermo de una angina gangrenosa en la garganta?

Su padre, el Emperador Federico, sucumbió de la misma enfermedad

este hecho por la descortesía y desconsideración como se procedió. Este asunto ocasionó un debate larguísimo, que duró más de hora y media, y que estuvo a punto de dar al traste con la armonía perfecta que reina entre el gobierno y las minorías, para la aprobación de los Presupuestos. En el debate aludido intervinieron muchos señores, entre ellos, y en nombre de los demócratas, el Sr. Rodríguez. Por fin, el ministro consiguió con sus palabras que se aplacase la excitación de los ánimos y se aceptara la promesa que hizo de que el ministro dedicara todos los auxilios posibles a las atenciones relativas a las obras del Jarama. Después de este debate, continuó fácilmente la discusión, y se aprobó hasta el capítulo 23 del presupuesto de Fomento. Seguidamente y en vista de la hora, se suspendió el debate, y se levantó la sesión a las ocho.

Congreso

Sesión de la mañana

A las diez en punto de la mañana ha abierto la sesión el Sr. González Besada. Se aprueban varios dictámenes sin interés. Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Capítulo 5.—Se retiraron algunas enmiendas; se desecha una del Sr. Senante, pidiendo aclaraciones a unas partidas y queda aprobado el capítulo. El 6.º se refiere a las subvenciones para la enseñanza privada, y hacen observaciones los Sres. Vincenti y Senante. En virtud de las observaciones de éste, queda la cifra reducida a 100.000 pesetas. También se rebaja la subvención a los exploradores. El Sr. Senante se opone al aumento para la Escuela del Hogar. Interviene el Sr. Bugallá, y después el Sr. Silveira, quedando aprobado el capítulo 6.º. Se aprueban igualmente los capítulos 7.º, 8.º y 9.º. El Sr. Delgado Barreto apoya un voto particular, pidiendo una pensión para la Universidad de La Laguna (Canarias). El Sr. Silveira, de la comisión, manifiesta que está estudiando el medio de complacer las aspiraciones del señor Delgado Barreto. El Sr. Bugallá se expresa en idéntico sentido. El Sr. Ayuso pide la reorganización del servicio de porteros y bedeles de los centros docentes. El Sr. Roselló pide la creación de una Universidad en Baleares. Se desechan varias enmiendas y queda aprobado el capítulo 9.º. Al capítulo 10 apoya una enmienda el señor La Cierwa, solicitando se cree una Universidad en Murcia. Tanto el Sr. Bugallá como los señores que forman la comisión reconocen el derecho a la creación de esa Universidad, puesto que el Estado se incautó de uno de los edificios de aquella ciudad que estaban dedicados a la creación de instituciones de enseñanza. Propone el Sr. Bugallá que sea retirada la enmienda y que se autorice al gobierno para crear en Murcia un centro de enseñanza sin necesidad de que se le llame Universidad Literaria. Así se acuerda, y queda aprobado el art. 10. Al 11, que se refiere a Escuelas de Veterinaria, hace el Sr. Alba algunas observaciones muy atinadas, pronunciándose en contra de la reforma y del aumento de catedráticos de la escuela de Veterinaria, y se acuerda que las Escuelas de Veterinaria continúen como estaban en el presupuesto vigente. Queda aprobado el capítulo 11. Los Sres. Senante y Alba se oponen a la creación de nuevos catedráticos para las Escuelas de Comercio nocturnas. Sostienen ambos oradores que los catedráticos actuales pueden explicar también de noche. El Sr. Bugallá muéstrase conforme con este criterio, pero a condición de que se le conceda una gratificación, y así se acuerda. El Sr. Giner de los Ríos se interesa por los auxilios de las Escuelas de Comercio. Queda aprobado el capítulo 12, y se levanta la sesión a la una de la tarde.

Sesión de la tarde

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. González Besada. Hay desanimación en escanos y tribunas. El Sr. Romeo vuelve a ocuparse del encarecimiento de las subsistencias. Dice que no obedece a la exportación, sino al acaparamiento. Lee una estadística y demuestra que mientras en Francia los 100 kilos de patatas cuestan 16 pesetas, aquí alcanzan precios fabulosos. Cita otros artículos de primera necesidad y llama a ladrones a los acaparadores. El Sr. Bugallá declara que hará lo posible por evitar el acaparamiento de subsistencias. El Sr. Ortega Gasset pregunta qué criterio tiene el gobierno sobre el impuesto de Inquilinato. El Sr. Bugallá: Que se cumpla la ley. Se ha presentado el oportuno proyecto a las Cortes para acabar con las exenciones. El Sr. Tejero, diputado ministerial por Huelva, combate con dureza al ministro de la Gobernación. Le denuncia los abusos que se han cometido en unos expedientes electorales. El Sr. Soriano: ¿Su señoría es de la mayoría? El Sr. Tejero: Soy de la oposición ahora. Soy de la mayoría cuando los ministros cumplen con rectitud y justicia. El Sr. Soriano: Sr. Sánchez Guerra: Ya lo ha oído su señoría. El Sr. Tejero continúa en el uso de la palabra y formula otras denuncias. El ministro de la Gobernación le contesta. Rechaza algunas frases del Sr. Tejero. El Sr. Tejero: Yo tampoco quiero la amistad de su señoría. He nacido en el partido conservador y estoy en el partido mucho antes que su señoría. El Sr. Sánchez Guerra: ¿Aspira su señoría al centenario? Lo oíbrelo. El Sr. Tejero pide datos para la interpelación que se propone explicar. El Sr. González Besada ruega al Sr. Tejero retire una palabra ofensiva para el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Tejero accede a lo pedido por la presidencia. Rectifica el Sr. Sánchez Guerra, y recoge cuantas acusaciones le ha dirigido el diputado por Huelva. Declara que excitó el celo del fiscal para que intervinieran en estos asuntos los tribunales de justicia. Rechaza el calificativo de gobierno accidental que le ha dedicado a este gobierno el Sr. Tejero. El Sr. Bugallá también contesta a cuantas alusiones le ha dirigido el Sr. Tejero. El Sr. Tejero: Tergo la desgracia de que

habiendo sido elegido diputado como adicto, me veo obligado a decir estas cosas, por la manera cómo se gobierna. El Sr. Sánchez Guerra: La desgracia está en haber sido elegido su señoría como adicto, para que combatiera al gobierno. El Sr. Tejero: Ya advertí que yo no reconocía otro jefe del partido que el Sr. Maura. El Sr. Amado solicita que se cumpla el reglamento sobre espectáculos. Pide también que se paguen las gratificaciones por efectividad a los tenientes de carabineros. Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Amado combate el art. 13. Se aprueban los capítulos 14 y 15. Se acepta una enmienda del Sr. Giner de los Ríos al capítulo 16, desechándose otras enmiendas. El Sr. Senante lamenta el aumento de subvención concedido a la Institución para la Enseñanza de la Mujer. Se aprueba el capítulo 16. El Sr. Rivas (D. Natalio) presenta una enmienda al capítulo 17. El Sr. Senante pide un aumento de sueldo para los que forman parte del cuerpo de Archivistas. Es aceptada en parte la proposición. El Sr. Ayuso lamenta estas benevolencias, cuando se han restringido otros aumentos. El Sr. Senante: Coincido con su señoría. El Sr. Silveira niega que existan preferencias. El Sr. Castrovido defiende a los bibliotecarios y archiveros, porque en estas dependencias públicas aumenta el trabajo considerablemente. Se aprueba el capítulo 17. Sin discusión se aprueban los capítulos 18, 19 y 20. El Sr. Martín Sánchez da unas explicaciones relativas al capítulo 21. Se toma en consideración una proposición del Sr. Galarza. Queda aprobado el capítulo 21. El Sr. Galarza defiende un voto particular al capítulo 22. La contesta el Sr. Calderón Ozores. Quedan aprobados los capítulos 22 y 23. Es desechada una enmienda del Sr. Galarza al capítulo 24, que es aprobada. Y queda aprobado todo el presupuesto de Instrucción pública. Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. El ministro, señor conde del Serrallo, pronuncia un discurso aclaratorio. Dice que se atenderá al material y al mejoramiento de las fábricas militares, castigando los gastos menos necesarios. Ofrece presentar varios proyectos de ley, tales como el de la rebaja de la edad y el establecimiento del Estado Mayor. Anuncia que reorganizará las reservas, los servicios de Aviación y la Junta de Defensa Nacional. Presupuesto de Guerra: El Sr. Alba hace, en nombre de la minoría liberal, declaraciones para elogiar el contenido de la Nota leída por el ministro de la Guerra. El partido liberal aprueba, en la declaración ministerial, una promesa formal sobre las reorganizaciones militares, que constituyen una desautorización completa para los caminos y sistemas que practica. En este sentido el partido liberal se limita a hacer constar que toma las declaraciones de hoy como un compromiso solemne de un gobierno nacional ante un Parlamento nacional. En estos momentos las promesas tienen un valor especial, pero para que las promesas tengan una garantía, considera necesario que en el articulado se consignen las indicaciones extremas sobre dos extremos: uno el propósito firme de llevar a la práctica la mayor brevedad los proyectos indicados en la nota; otro, que en este presupuesto se acuerden las disposiciones para que a la mayor brevedad se eleve a la práctica la ley que determine la intervención civil en los gastos militares. Termina diciendo que el ministro de la Guerra podía comenzar por suprimir en el presupuesto que ahora presentan, aumentos de personal. Con ello demostraría que no retardaría la actividad prometida para los gastos con asentimiento de todos los partidos. El Sr. Pedregal se asocia a las palabras del Sr. Alba, haciendo notar la importancia que el patriotismo tiene en estos momentos y el silencio de los diputados para la aprobación del presupuesto de Guerra, circunstancias que afectan también a España y hacen que los partidos cumplan el compromiso de dar facilidades al gobierno. Cumplen todos—añade—y muy gustosamente, tal compromiso patriótico; pero he de rogar al gobierno ponga tanto en los gastos, pero sin limitación, para cuanto afecte al honor de España. Después del Sr. Pedregal hace uso de la palabra el Sr. Alvarado, quien hace patrióticas manifestaciones en nombre del partido democrático. Los Sres. Ventosa y Senante coinciden en las manifestaciones de análogo patriotismo, conviniendo en que en estos momentos debe otorgarse al gobierno y al ministro de la Guerra un completo voto de confianza. El Sr. Amado hace también algunas observaciones llenas de patriotismo y amor al ejército, y elogia la labor anunciada por el ministro de la Guerra, exhortándole a que demore lo menos posible el llevar a la práctica proyectos de tanta trascendencia para la patria. El Sr. Marín y Sajano, en representación de la Defensa Social, pronuncia un breve discurso, muy patriótico y elocuente. Los Sres. Estrivero y Giner de los Ríos, por la minoría radical, hacen también declaraciones patrióticas. El presidente del Consejo de ministros agradece las manifestaciones hechas por los jefes de los partidos. Ha visto cumplido estrictamente lo acordado, y el gobierno se compromete a hacer el uso más exquisito del voto de confianza que le acaba de conceder el Congreso. Con estas facultades se reorganizará el ejército para que cumpla sus fines. También se determinará un precepto incluido en el articulado, la intervención civil en los gastos militares. El ejército quedará así apercebido, no sólo para defender los sagrados intereses de la patria, sino lo que es más importante, la integridad del territorio. (Bien, bien en las minorías). Al proceder a la aprobación del presupuesto, el Sr. Alba recaba una declaración sobre la rebaja de gastos que ha solicitado. El ministro de la Guerra dice que el pequeño aumento obedece a que todavía ha tenido

que someterse a las antiguas organizaciones y no ha tenido tiempo de corregirlas, pero que en el futuro lo hará tanto y reducirá tanto las plantillas, que quizás el día de mañana le parezca demasiado al Sr. Alba. Pero yo lo haré—añade—cumpliendo un deber, aunque me dé disgustos. El Sr. Alba insiste en que la burocracia militar está recargadísima, y después de esta sesión patriótica, por el honor y dignidad de todos, lo primero que hay que hacer es suprimir los aumentos. Vuelve a hablar el Sr. Pedregal, coincidiendo en la necesidad de esta rebaja. Brevemente habla el Sr. Soriano. El ministro de la Guerra dice que suprimirá esos aumentos. El Sr. Alba: Solo queremos expresar nuestro criterio, y nos basta con lo que acabamos de oír. El conde de Romanones: Eso es. Y confiamos en que lo que sea aumento quedará suprimido, dejando al ministro de la Guerra la manera de hacerlo. El presidente (Sr. Aparicio): ¿Acuerda la Cámara aprobar en votación ordinaria todo el presupuesto del ministerio de la Guerra? Así se acuerda. Después de aprobado el presupuesto de la Guerra, sigue la discusión acerca de la sección doudecima, que se refiere a la acción de España en Marruecos. El primer turno en contra lo consume el Sr. Alvarado en nombre de la minoría democrática, anunciando que ésta se propone discutir detalladamente. Censura la intromisión excesiva del elemento militar en la implantación de nuestro protectorado en Marruecos. Le contesta el ministro de Estado, manifestando que no estima oportunos los actuales momentos, para que se hablé y discuta nuevamente acerca del problema de Marruecos. Justifica la acción militar, que juzga eficaz, y afirma que es necesario el concurso que prestan las tropas para el establecimiento del protectorado. Después hace uso de la palabra el conde de la Mortera, consumiendo el segundo turno en contra. Afirma D. Gabriel Maura que ésta es la primera ocasión oportuna que se ha presentado para que pueda discutirse al gobierno respecto a algo que no sea su actuación y situación política, desde el momento en que se piden cifras para que se puedan llevar a la práctica los planes que tiene el gobierno en la cuestión de Marruecos. «Hay que discutir principalmente—dice—la inversión que el gobierno ha dado a los fondos de que disponía, ya que hasta el momento no ha dado cuenta de ello a las Cortes». Afirma el orador, que sin una autorización especial no puede el gobierno disponer del dinero de la nación para entregarlo a ninguna Potencia extranjera, y que el gobierno del señor Dato, aun careciendo de dicha autorización, lo ha hecho.

Añade que se ha invertido la cantidad de seis millones, sin haber rendido cuentas a las Cortes. Dice que de la actitud adoptada por el gobierno, se desprende que éste teme la acción fiscalizadora del Parlamento, y procura huir. Agrega que del total de la cantidad de 120 millones de que se dispone, 110 están destinados a los gastos de Guerra y Marina, y que después de descontar los gastos del Jaffa, resta tan solo una exigua cantidad de siete millones para todas las atenciones de nuestra acción civil. Asegura que resulta verdaderamente insignificante la cantidad que se asigna en 13 partidas destinadas a la enseñanza, Obras públicas, Sanidad y otras importantes. Habla luego del ruidoso fracaso de nuestra acción judicial con el establecimiento de los tribunales de justicia en Marruecos, y termina diciendo que por su parte no puede considerarse responsable de este presupuesto ya que no le dió su voto, y hace constar que no se acusará jamás de haber sido autor, cómplice ni encubridor. Le contesta al Sr. Maura el ministro de Estado, diciendo que el conde de la Mortera olvida que las autorizaciones a que aludió no se conceden a un determinado gobierno, sino al gobierno español. «Este gobierno—exclama—no ha hecho sino hacer uso de la autorización ya consignada en el Presupuesto de 1913. Así, pues—dice—conviene hacer constar que no hemos incurrido en la más leve falta constitucional». Justifica el que el gobierno no haya presentado a las Cortes los créditos a que se ha hecho referencia. Asegura que este gobierno no rehuye la acción fiscalizadora de las Cortes ni la teme, porque en su actuación nada hay de anormal. Respecto a la acusación que se ha lanzado de la falta de declaraciones concretas acerca del problema de Marruecos, afirma que el gobierno ya las hizo el mayo último, cuando se debatió la citada cuestión, y ahora no puede sino remitirse a ellas, puesto que las mantiene en toda su integridad, ya que las circunstancias son las mismas que entonces. Rectifica el conde de la Mortera, manifestando que lamenta muchísimo que el gobierno mantenga aquellas declaraciones, pues esperaba que rectificase ahora el criterio y la orientación que mantuvo el gobierno liberal. Se suspende este debate a las nueve de la noche, y se reanuda el del proyecto de reorganización de los servicios de la infantería de Marina. Intervienen en la discusión el Sr. Gómez Echay y algunos individuos de la comisión dictaminadora, y el proyecto es aprobado. Acto seguido se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Madrid 17, a las 11:30 noche. El propósito de la escuadra alemana. A Le Matin comunican de Londres que el ataque de la flota alemana parece ser que obedece al propósito de distraer la atención de la escuadra inglesa para realizar otro ataque, que se espera de un momento a otro. Créditos provisionales. Telegrafan de París que los créditos provisionales pedidos a ambas Cámaras para el primer semestre de 1915, se elevan a 8.525.264.407 francos, habiendo un aumento sobre el mismo período de 1914, de 5.929.443.885 francos, comprendidos 5.428.602.034 para gastos de guerra. El proyecto del gobierno de aplazar hasta 1916 la aplicación del impuesto sobre utilidades, cuyo rendimiento sería de dos mil millones, será compensado por el máximo de emisión de bonos del Tesoro, que en el primer semestre de 1915 compensará a los dos mil millones de francos que dejan de percibirse por el referido aplazamiento del impuesto sobre utilidades. Hangares para dirigibles. Noticias recibidas de Basilea procedentes de Alemania, dicen que los alemanes han terminado la instalación de dos hangares para dirigibles en las inmediaciones de Namur. Para evitar cualquier ataque que pudieran realizar los aviadores enemigos, han completado la instalación con potentes reflectores eléctricos. También han adoptado grandes medidas de vigilancia, para evitar nuevos ataques de los aviadores ingleses. En la estación de dirigibles de Friburghafen ha terminado la construcción del octavo zepelín, hecho durante el período que duran las hostilidades. Parece que en el ataque que realizaron los aviadores ingleses contra los hangares, destruyeron completamente uno de los zepelines. Actualmente Friburghafen está a cubierto de una nueva agresión aérea, habiendo instalado los alemanes cañones de gran alcance y numerosas ametralladoras. En torno de la ciudad se ha construido un campo atrincherado. Lo que dice un corresponsal. El corresponsal del The Daily Mail dice que los alemanes se disponen a ocupar el monte Carmelo, fortificándolo con buena artillería. También dice que el general alemán Von der Goltz se propone ir a Siria para hacer cesar las rivalidades entre árabes y turcos. Nota oficial. Una nota oficial de Atenas desmiente el rumor acido por un diario de Viena, según el cual el gobierno griego tenía la intención de ocupar Monastir, diciendo también que las tropas estaban preparadas para la ocupación. Convenio ratificado. Comunican de Washington que el Senado ha ratificado el convenio relativo a la seguridad de la vida humana en Mar. Este convenio fue firmado en Londres en 20 de enero del presente año. El príncipe Bulow en Roma. El periódico La Tribuna, de Roma, anun-

cia que ha llegado el Príncipe Bulow, embajador de Alemania en Italia. Intervención con un general alemán. Un periodista húngaro ha celebrado una entrevista con el jefe de la misión instructora alemana del ejército turco. En esta entrevista, el general alemán expuso su creencia de que la campaña en Egipto sería muy dura, pues Inglaterra defenderá el territorio a toda costa. Las autoridades inglesas disponen de todas las comunicaciones y conocen exactamente todos los movimientos que realizan las tropas turcas. En opinión del general von Sanders, la guerra en Egipto se mantendrá todo el tiempo que dure la lucha en Europa. Negociaciones entre Italia y Turquía. Un diario de Viena publica la noticia de que efectúan entre el embajador de Italia y el Sublime Fuerte preliminares para el arreglo de diferentes cuestiones pendientes, y principalmente para el reconocimiento de la ciudadanía italiana a algunos residentes de Tripolitania y Frenca. Comander de oficial francés. El comunicado de las tres de la tarde, facilitado en Burdeos, dice así: «Desde el mar hasta Lys hemos tomado varias trincheras a la bayoneta. Hemos fortificado nuestras posiciones en Lombardtzye y de Saint Georges y organizado el terreno conquistado al Oeste de Chelobut. Hemos progresado sobre algunos puntos en la región de Vermelles, siendo el tirote muy eficaz de nuestra artillería, pesada en las inmediaciones de Tracy le Val. Sobre el Aisne, en Champafia, Argona, Lorena y la Alsacia, nada hay que señalar. Sobre la destrucción de un acorazado turco. El Almirantazgo inglés ha facilitado más detalles de la destrucción del acorazado turco «Messudiyeh», echado a pique el lunes, en los Dardanelos. El éxito de la hazaña es uno de los más difíciles y arriesgados que han llevado a cabo los buques mosquitos desde el principio de la guerra y se debe a la pericia de su capitán el comandante Normin d'Hombrack. Su submarino «B-11» es uno de los más antiguos que posee la Armada británica, y a pesar de sus reducidas dimensiones, se prestó, sin embargo, admirables servicios en los Dardanelos con sus difíciles corrientes, cinco filas de minas colocadas por los turcos. El «B-11» desplaza únicamente 280 toneladas en superficie 312 sumergido. Sus máqui-

nas de petróleo, de 16 cilindros, le imprimen una velocidad de 13 nudos por hora. Lleva petróleo suficiente para poder navegar 1.500 millas y fue construido en 1910. El «Messudiyeh» era acorazado, desplazaba 9.250 toneladas y fue construido en 1874. Fue dotado de nuevas calderas, maquinaria y artillería por la casa Ansaldo, de Génova, en el año 1903. Durante muchos años fué el buque bandera de la flota turca. También dice el Almirantazgo que el bombardeo de la escuadra alemana a las costas inglesas ha causado unos 30 muertos y 60 heridos. Un comunicado del Almirantazgo. Un comunicado del Almirantazgo británico dice que los buques de la escuadra alemana que bombardearon las costas inglesas fueron atacados en retirada por los barcos británicos, logrando huir favorecidos por la niebla, no sin antes hacer algunos disparos sobre los navíos ingleses. Las pérdidas sufridas por ambos lados son de poca importancia. El Almirantazgo ha declarado que la demostración naval realizada por Alemania no tiene ninguna importancia militar ni implica ninguna modificación en el plan trazado por el Almirantazgo inglés. Durante el bombardeo de las costas inglesas por los buques alemanes, las explosiones de los proyectiles de las baterías alemanas han causado la muerte a doce habitantes de Scarborough y han herido a otros 24. Los proyectiles que cayeron sobre Hartlepool hicieron 20 muertos y 20 heridos.

Madrid 18, a las 1:30 madrugada. M. Poincaré y los ministros belgas. Telegrafan de París que el presidente de la república, M. Poincaré, invitó a cenar en el Eliseo a varios ministros belgas que se hallan en París. M. Poincaré ha visitado al presidente de la Cámara M. Deschand, que está en cama a consecuencia del accidente que sufrió hace unos días. También visitó al ex-presidente del Consejo, M. Barthou, para darle el pésame por la muerte de su hijo. Dos turcos derrotados. Un despacho de Petrogrado dice que a pesar de los numerosos refuerzos que recibieron los turcos, éstos fueron derrotados, y se baten en retirada por el valle del Eufrates. Los otomanos están desmoralizados. Victoria de los rusos. El corresponsal del New-York Herald comunica que el ejército ruso ha derrotado a tres cuerpos de ejército alemanes. Las fuerzas derrotadas han sido repartidas para reforzar la defensa de los lagos Masurianos, y cooperar a los esfuerzos de la derecha alemana. Añade que se efectúan importantes movimientos en los desfiladeros que conducen al valle del San. En esta parte los alemanes han dejado el trabajo más fuerte a los austriacos. Estos están encargados de defender Cracovia, y lo que es más difícil, Przemysl. Telegrama de pésame. Según noticias de Berlín, recibidas en Co-

penbague al conocerse el resultado del combate naval de las Islas Malvinas, el presidente de la Cámara envió un telegrama de pésame al Emperador. Contestó el Kaiser con otro agradeciendo el testimonio de duelo que le había dirigido, y añadiendo que había de soportar con esperanza los dolorosas pruebas impuestas por la patria, tanto individual como colectivamente. El enemigo rechazado. Comunican de Cettigne, que el ejército montenegrino ha rechazado al enemigo en la orilla derecha del Drina. Un desembarco. De Nueva-York comunican que el buque alemán «Rhakodys» desembarcó ayer en El Callao a los tripulantes de un vapor inglés que fué echado a pique por el crucero germano «Dresden». Brlones. Madrid 18, a las 2:40 madrugada. Una felicitación del Czar. Un despacho de Petrogrado comunica que el Czar Nicolás ha dirigido una entusiasta felicitación a las tropas rusas del Cáucaso: «He pasado—dice—una jornada memorable entre los más bravos soldados de las valientes tropas del Cáucaso, y he tenido la más viva satisfacción en condecorarles personalmente con cruces de San Jorge en la misma frontera, a varias millas de la línea de fuego. Con tropas así, y con la gracia de Dios, podemos tener la seguridad de la victoria. Mis impresiones son las más satisfactorias.» El Kaiser gravemente enfermo. Comunican de París, que las noticias que se reciben acerca de la salud del Kaiser son muy contradictorias. Un telegrama de Londres asegura que el Emperador de Alemania se halla más grave de lo que afirman los mismos periódicos alemanes. Esto ha sido plenamente confirmado por un despacho radiotelegráfico alemán, interceptado por los aliados. El texto de este radiograma no deja lugar a dudas, respecto a la grave enfermedad de Guillermo II. En dicho despacho se añade que la llamada del Kromprinz a Berlín fué urgentísima, y que los médicos que asisten al Kaiser hablan de una angina gangrenosa, consecutiva a una angina diftérica. Explicaciones de los turcos. Comunican de Roma que el ministro de Estado ha dicho en el Parlamento que iban por buen camino las negociaciones con Turquía respecto al incidente de Hodeisa. Según el gobierno turco, ha ordenado se depuren responsabilidades contra los culpables del secuestro del consul italiano, reintegrando a éste al consulado de Inglaterra, y circulando además las órdenes necesarias para que no se pida a ningún súbdito de dicha nación.

¿Nuevo crucero alemán? Se asegura que los alemanes han transformado en crucero el vapor «Cosmozoran». Las autoridades americanas del puerto donde dicho crucero se halla anclado han hecho saber al capitán del «Cosmozoran» que debe abandonar aquellas aguas antes de veinticuatro horas, pues de lo contrario será detenido y desarmado. Brlones.

La guerra europea

Madrid 17, a las 11:30 noche. El propósito de la escuadra alemana. A Le Matin comunican de Londres que el ataque de la flota alemana parece ser que obedece al propósito de distraer la atención de la escuadra inglesa para realizar otro ataque, que se espera de un momento a otro. Créditos provisionales. Telegrafan de París que los créditos provisionales pedidos a ambas Cámaras para el primer semestre de 1915, se elevan a 8.525.264.407 francos, habiendo un aumento sobre el mismo período de 1914, de 5.929.443.885 francos, comprendidos 5.428.602.034 para gastos de guerra. El proyecto del gobierno de aplazar hasta 1916 la aplicación del impuesto sobre utilidades, cuyo rendimiento sería de dos mil millones, será compensado por el máximo de emisión de bonos del Tesoro, que en el primer semestre de 1915 compensará a los dos mil millones de francos que dejan de percibirse por el referido aplazamiento del impuesto sobre utilidades. Hangares para dirigibles. Noticias recibidas de Basilea procedentes de Alemania, dicen que los alemanes han terminado la instalación de dos hangares para dirigibles en las inmediaciones de Namur. Para evitar cualquier ataque que pudieran realizar los aviadores enemigos, han completado la instalación con potentes reflectores eléctricos. También han adoptado grandes medidas de vigilancia, para evitar nuevos ataques de los aviadores ingleses. En la estación de dirigibles de Friburghafen ha terminado la construcción del octavo zepelín, hecho durante el período que duran las hostilidades. Parece que en el ataque que realizaron los aviadores ingleses contra los hangares, destruyeron completamente uno de los zepelines. Actualmente Friburghafen está a cubierto de una nueva agresión aérea, habiendo instalado los alemanes cañones de gran alcance y numerosas ametralladoras. En torno de la ciudad se ha construido un campo atrincherado. Lo que dice un corresponsal. El corresponsal del The Daily Mail dice que los alemanes se disponen a ocupar el monte Carmelo, fortificándolo con buena artillería. También dice que el general alemán Von der Goltz se propone ir a Siria para hacer cesar las rivalidades entre árabes y turcos. Nota oficial. Una nota oficial de Atenas desmiente el rumor acido por un diario de Viena, según el cual el gobierno griego tenía la intención de ocupar Monastir, diciendo también que las tropas estaban preparadas para la ocupación. Convenio ratificado. Comunican de Washington que el Senado ha ratificado el convenio relativo a la seguridad de la vida humana en Mar. Este convenio fue firmado en Londres en 20 de enero del presente año. El príncipe Bulow en Roma. El periódico La Tribuna, de Roma, anun-

cia que ha llegado el Príncipe Bulow, embajador de Alemania en Italia. Intervención con un general alemán. Un periodista húngaro ha celebrado una entrevista con el jefe de la misión instructora alemana del ejército turco. En esta entrevista, el general alemán expuso su creencia de que la campaña en Egipto sería muy dura, pues Inglaterra defenderá el territorio a toda costa. Las autoridades inglesas disponen de todas las comunicaciones y conocen exactamente todos los movimientos que realizan las tropas turcas. En opinión del general von Sanders, la guerra en Egipto se mantendrá todo el tiempo que dure la lucha en Europa. Negociaciones entre Italia y Turquía. Un diario de Viena publica la noticia de que efectúan entre el embajador de Italia y el Sublime Fuerte preliminares para el arreglo de diferentes cuestiones pendientes, y principalmente para el reconocimiento de la ciudadanía italiana a algunos residentes de Tripolitania y Frenca. Comander de oficial francés. El comunicado de las tres de la tarde, facilitado en Burdeos, dice así: «Desde el mar hasta Lys hemos tomado varias trincheras a la bayoneta. Hemos fortificado nuestras posiciones en Lombardtzye y de Saint Georges y organizado el terreno conquistado al Oeste de Chelobut. Hemos progresado sobre algunos puntos en la región de Vermelles, siendo el tirote muy eficaz de nuestra artillería, pesada en las inmediaciones de Tracy le Val. Sobre el Aisne, en Champafia, Argona, Lorena y la Alsacia, nada hay que señalar. Sobre la destrucción de un acorazado turco. El Almirantazgo inglés ha facilitado más detalles de la destrucción del acorazado turco «Messudiyeh», echado a pique el lunes, en los Dardanelos. El éxito de la hazaña es uno de los más difíciles y arriesgados que han llevado a cabo los buques mosquitos desde el principio de la guerra y se debe a la pericia de su capitán el comandante Normin d'Hombrack. Su submarino «B-11» es uno de los más antiguos que posee la Armada británica, y a pesar de sus reducidas dimensiones, se prestó, sin embargo, admirables servicios en los Dardanelos con sus difíciles corrientes, cinco filas de minas colocadas por los turcos. El «B-11» desplaza únicamente 280 toneladas en superficie 312 sumergido. Sus máqui-

plaza los proyectiles alemanes produjeron más de 20 muertos y unos 80 heridos. Los perjuicios y daños materiales son grandes. El gasómetro fué presa de las llamas. El bombardeo contra Hartlepool comenzó entre ocho y nueve de la mañana. En Scarborough dos iglesias han sufrido grandísimos daños, y los tejados de algunas casas quedaron hundidos. La población, presa de gran terror, abandonó sus hogares y huyó hacia el interior. Algunas familias inglesas pretendieron evitar el bombardeo. Según las últimas noticias, continúan las escaramuzas en el war. En despacho de la Agencia Reuter, de Londres, comunica que durante el bombardeo de Scarborough, el tiempo era nuboso. Desde Hull participan que las autoridades de la plaza anteriormente mencionada, habían recibido ya muy tempranas noticias del bombardeo en las costas. Al diario Evening Chronicle comunican noticias de Newcastle, diciendo que los cruceros alemanes que atacaron a Hartlepool, fueron inmediatamente atacados a su vez por cuatro buques ingleses. También se ha recibido un despacho de Fréthy, diciendo que dos cruceros alemanes bombardearon el puerto con gran violencia. Los vigía fueron destruidos. Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. Información alemana. De Nauen a Aranjuez. Ataques rechazados. Comunica el gran cuartel general alemán que cerca de Niewport han fracasado los ataques de los aliados. En Jallebeke y La Bassée también fué rechazado un ataque de los aliados, que tuvieron grandes pérdidas. Los franceses intentaron atacar el puente del Aisne, cerca de Solsons. La artillería alemana impidió el avance de las tropas francesas. Al Este de Reims han sido destruidas dos obras de piedra construidas por los franceses. De Rusia. La ofensiva rusa puede considerarse totalmente fracasada. En la Polonia Meridional, luego de un formidable ataque de los alemanes, en todo el frente se inició una retirada general rusa, ante las tropas austro húngaro alemanas. (Sigue a la cuarta plana.)

CONFERENCIAS RADIOTELEGRAFICAS

Servicio exclusivo para «Las Provincias»

De 7 de la tarde a 8 de la madrugada

Detalles del bombardeo a las costas inglesas

Información alemana

De Nordeicht a Aranjuez.

Los austriacos batieron a los rusos y se apoderaron de una plaza fuerte. Según telegrama oficial de Viena, las tropas austro-húngaras persiguen con gran éxito a los rusos, cuyos ejércitos continúan batidos en retirada en la Galitzia y en la Polonia Meridional. Los rusos han opuesto una tenaz resistencia en Lisko, Krosno, Pasjo y en el Valle de Píala, en la Galitzia. Las tropas austro-húngaras han penetrado hasta Roan y Raciszyn y se han apoderado de la plaza fuerte de Dochmia. En los Carpatos, los rusos no se han movido. En Przemysl los aliados han hecho una salida, cogiendo muchos prisioneros y apoderándose de varias ametralladoras. Los turcos triunfan también. Una comunicación oficial de Constantinopla participa que han sido varios días los combates en la frontera Oriental. En Villaret, provincia de Bersin, han tenido un feliz éxito las armas turcas, las cuales consiguieron, por medio de movimientos envolventes, apoderarse de Sarai. El enemigo se replegó sobre Yotur. Un crucero inglés ha cañoneado, sin resultado, los faros que se hallan entre Jaffa y Gaza. Alemania invencible. El rector de la Escuela de Guerra Susca, teniente coronel Trweng, que ha pasado mes y medio en el teatro de la guerra y que no ha podido regresar antes a su país por habersele impedido el ejército alemán, ha manifestado que las fuentes vitales de Alemania eran hoy más vivas que nunca y que concebía que el poderoso imperio germánico, bajo el punto de vista militar, era invencible. El bombardeo a las costas inglesas. Un despacho oficial de Berlín comunica que varios buques de guerra alemanes se aproximaron el miércoles por la mañana a la costa oriental inglesa, atacando las plazas fuertes costeras de Scarborough y Hartlepool. Según un comunicado inglés, en esta última

